REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
GENERAL JOSE MARIA CORDOBA
CALI – VALLE

Aprobado Resolución Nº 1245 de Mayo 11 de 1.990

CONFIERE A

Leopoldo

Diaz Rodriguez

CC Nº 79´391.687 de Bogotá D.E.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de edueación media académica; según los planes y programas vigentes

Lic. César Tulio Londoño Ríos
cc. 12.547.465 de Santa Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
cc. Nº 66.862.001 de Cali
SECRETARIA

Se expide en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de Julio de 1.995

ANOTADO AL FOLIO Nº 41 - 1.243 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 04

Powered by CamScanner

COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA

GAGEL COMUNA 20
Carrera 53 D Oeste No. 12 c 47 Tel. 5511097 CEL.31133970
CALI-VALLE

Plantel con registros: Secretaría de Educación Deptal. No. 1B0228028;
DANE: 376001011472; ICETEX 089664; ICFES 074724;
Registro y Diplomas : 1062;
Reconocimiento Oficial de Estudios: 1245 de Mayo de 1.990

****

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Rectoría del Colegio General José María Córdoba, hoy 10 de Julio de 1.995, siendo las 8:00 AM, nos reunimos Rector y Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los alumnos que cursaron y aprobaron el último grado de Educación Media del Colegio. Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución Nº 1245 de Mayo de 1.990, para expedir el título de **BACHILLER ACADEMICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y No de documento de identificación se relacionan a continuación:

Diaz Rodriguez

Leopoldo

CC . Nº 79´391.687 de Bogotá D.E.

Es fiel copia del acta original No 02 de 10 de Julio de 1.995 que consta de 32 alumnos, que se abre con el nombre de: BOCANEGRA VALENCIA FABIOLA y se cierra con el nombre de: VERGAGRA PAZ MARTHA ISABEL , firmada y sellada por CESAR TULIO LONDOÑO RIOS (Rector) y CLEMENTINA LONDOÑO CARDONA (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de Julio de 1.995

Lic. César Tulio Londoño Rios
cc. No 12´547.465 Sta. Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
cc. No 66´862.001 de Cali
SECRETARIA

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEOPOLDO DIAZ RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 79391687

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

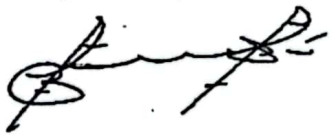
Título de

TÉCNICO EN

EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Cali.
a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

49698932 - 12/12/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001599320CC79391687C.

Powered by CamScanner

REGIONAL VALLE
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 49698932 - 12/12/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

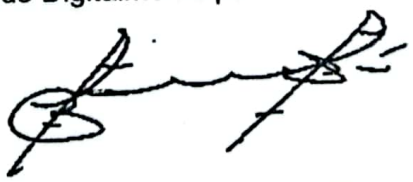
Que: LEOPOLDO DIAZ RODRIGUEZ. Con Cedula de Ciudadania No. 79391687

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cali. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001599320CC79391687A.

Powered by CamScanner

SENA

REGIONAL VALLE

EL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

CERTIFICA

Que LEOPOLDO DIAZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 79391687 de Bogotá, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE.	4.5 A	120
FUNDAMENTAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO - TÁCTICA DEL DEPORTISTA SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	4.5 A	520
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA A PARTIR DE FORMULAS VERBALES Y DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNICACION COTIDIANA	4.5 A	180
PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	4.5 A	500
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001599320CC79391687N.

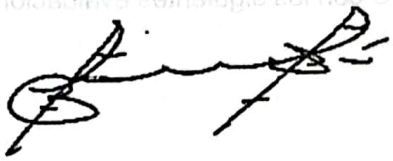
Powered by CamScanner

REGIONAL VALLE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	EVAL	I.H.
	4.5 A	880

Se expide en Cali. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ

Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001599320CC79391687N.

Powered by CamScanner